

TRIBUNA

## PSOE: parques eólicos marinos ¿Si o no?, ¿y por qué?



AURELIO SÁNCHEZ RAMOS  
DIPUTADO NACIONAL DEL PP POR CÁDIZ

**T**enemos un nuevo cultivo en nuestros campos. Se trata de 'plantar' aerogeneradores para producir energía eléctrica por el viento. Los expertos apuntan a la eólica como la renovable más competitiva y con mayores posibilidades de crecimiento y que Cádiz, y especialmente la comarca de La Janda, reúne excelentes condiciones para ello. También se pretende extender a nuestros mares porque el viento marino es más fuerte y constante que el terrestre.

Su implantación en tierra no ha tenido mayor problema, cosa que no ha ocurrido con los parques marinos. Desde que las empresas especializadas solicitaron su instalación en tiempos del Gobierno Aznar, todos los partidos políticos nos solidarizamos con el sector pesquero que temía, y sigue temiendo, efectos negativos para la pesca, las almadrabas, las vías de paso de algunas especies migratorias como el atún rojo...etc.

A los primeros que 'convencieron' las empresas instaladoras fueron a los ecologistas y con ese marchamo pretendieron influir en el apoyo de los demás, cosa que no ocurrió, al mostrar todos los partidos políticos su rechazo. IU fue tajante desde el principio. Desde el PP solicitamos al Gobierno anterior y al actual estudios científicos que demuestren la inocuidad que afirman las empresas, pero que ninguna de ellas ha demostrado. El PSOE se mostró contrario desde el principio por estar gobernando entonces el PP y había que cuestionarlo por su pretendido interés en autorizarlo a pesar de que se había desmentido y anunciado los estudios técnicos pertinentes. Ya en noviembre de 2002 el ex consejero de Medio Ambiente andaluz, José Luis Blanco, se preguntaba en un artículo de opinión, *¿Energías renovables a cualquier precio?* Donde cuestionaba a los promotores, al Gobierno del PP, a los ecologistas y mantenía que la concesión privativa de un bien público, como es el mar, debe hacerse desde el consenso y la defensa del interés general, con rigor técnico y garantías ambientales.

Esta postura duró justo hasta que el PP perdió las Elecciones, así en noviembre de 2004, el PSOE rectificó y da su apoyo a los parques eólicos marinos presentando una PNL en el Parlamento andaluz en este sentido. Es curioso que si antes criticaban a los ecologistas, ahora los utilizan para justificar su PNL, donde decían textualmente que «ya se vienen haciendo en países del norte de Europa y que son consideradas compatibles con la sostenibilidad por los movimientos ecologistas europeos». IU y PP calificamos entonces el cambio del PSOE como una traición al consenso anterior, un engaño al sector pesquero gaditano y a la comarca de La Janda, donde la plataforma para su defensa ha logrado mantener el consenso, incluso de los socialistas gadi-

taños de Andalucía y el PSOE federal. Los gaditanos consiguieron que se retirara el punto segundo de la famosa PNL, en el que se instaba al Consejo de Gobierno de Andalucía a favorecer las instalaciones eólicas en el medio marino, lo que coincidía con los intereses de las empresas, lo que se consideró un nuevo logro empresarial junto con el ya citado de los ecologistas. Parece que el gran fallo de las empresas ha sido no convencer también al PSOE gaditano, a los alcaldes, a los pescadores y a PP e IU.

Es de resaltar cómo cambia de criterio el PSOE en función de sus intereses. Primero se opuso cuando fueron presentados para su estudio al Gobierno Aznar uniéndose a los pescadores, cómo nos acordamos de Antonio Varo al que utilizaron contra las eólicas marinas, y cómo después lograron quitarlo de la Cofradía de Pescadores cuando seguía oponiéndose cuando ya el PSOE había cambiado de actitud. Este cambio se hizo patente al reiterar la Junta de Andalucía en 2005 su apoyo expreso al Parque Marino de Trafalgar. La realidad, a día de hoy, es que el PSOE nacional y andaluz está a favor y el gaditano no. Sorprendente la actitud de los primeros pues a mi pregunta parlamentaria sobre los estudios realizados y la opinión del Ministerio sobre las consecuencias que tendría para las almadrabas y la pesca en general la posible instalación de un parque eólico marino en la zona de Trafalgar, la respuesta no puede ser más clarificadora y contraria a la apuesta socialista no gaditana: «De acuerdo con el informe remitido por el Instituto Español de Oceanografía y lo aportado en las alegaciones a las Áreas Eólicas Marinas, establecidas en el Golfo de Cádiz en Trafalgar y en el arco mediterráneo, entre Tarifa y el cabo de Gata, deberán considerarse como zonas con Condiciones o Limitaciones para cualquier desarrollo eólico».

Ante esto nos preguntamos cómo debemos interpretar esos cambios de actitud de los socialistas cuando antes, en tiempo del PP, decían que eran perjudiciales a la pesca, a las almadrabas y al turismo y ahora, a pesar de las limitaciones del Ministerio del Medio Marino, le dan su apoyo. Parece que se deben más a las mismas «razones» con las que convencieron a los ecologistas que siguen sin mirar para el cielo, sin acordarse de las aves y que, como decía de ellos el ex consejero de Medio Ambiente en su artículo de 2002, «como Pablo se han caído del caballo de su primera oposición para pasar a propagandistas utilitarios», para continuar arremetiendo contra ellos diciendo que «lo más lamentable ha sido su fingido escándalo sobre ocultos intereses de sectores afectados». Habrá que preguntarse de qué caballo se ha caído ahora el PSOE o mejor dicho a qué caballo se ha subido que motive este aparatoso, injustificado y no aclarado cambio

